

China reconoce la gravedad de la neumonía y admite 339 casos en Pekín

El ministro de Sanidad y el alcalde de la ciudad han sido destituidos de sus cargos en el partido

JOSÉ REINOSO, Pekín
Tres días después de que el presidente chino, Hu Jintao, diera instrucciones de acabar con el secretismo que ha rodeado la neumonía asiática, las autoridades sanitarias revelaron ayer un fuerte incremento en

el número de infectados. Según dijeron, en Pekín hay en total 339 enfermos y han fallecido 18 personas, frente a los 37 y cuatro declarados hasta el sábado pasado, respectivamente. El embarazoso anuncio les ha costado el puesto en el Partido Comunista

al ministro de Sanidad y al alcalde de Pekín. En un intento de prevenir la propagación de la enfermedad, el Gobierno ha suspendido además la semana de vacaciones del 1 de mayo, que habitualmente desplaza a decenas de millones de chinos por el país.

Durante semanas lo habían advertido algunos médicos chinos, y el miércoles pasado lo corroboró la Organización Mundial de la Salud (OMS): el número de afectados por la neumonía atípica es muy superior a las autoridades sanitarias han declarado. Ayer, sometida a una gran presión internacional y afectada por las graves consecuencias económicas de la epidemia, China intentó lavar un poco su dañada imagen.

Gao Qiang, viceministro de Sanidad, admitió que 339 personas padecen el denominado síndrome respiratorio agudo grave (SARS) y que existen 402 casos sospechosos en Pekín. La capital china se convierte así en el tercer lugar del mundo más castigado por la enfermedad después de la provincia de Guang-dong y Hong Kong.

El portavoz ministerial calificó la situación en la capital de "muy seria" y reconoció que puede empeorar, ya que "el sistema sanitario preventivo en China todavía es muy débil". La enfermedad se ha cobrado hasta ahora 79 vidas en China y ha infectado a 1.807 personas, de las cuales 1.165 han sido dadas de alta.

Gao culpó del salto en las cifras a un sistema sanitario incapaz de hacer frente al inesperado brote de neumonía, cuyo primer caso fue detectado el pasado noviembre en Guang-dong. "El diagnóstico ha sido bastante difícil. La preparación del Ministerio de Sanidad para manejar problemas repentinos de salud pública es insuficiente y los esfuerzos para contrarrestar la epidemia han sido pocos", confesó. "Después de estallar el brote, no había un sistema unificado de recolección de datos para acumular y registrar la enfermedad a escala nacional". Unos términos



Un equipo de médicos atiende a un paciente de neumonía en Guangzhou, al sur de China. / ASSOCIATED PRESS

que parecían calcados de los utilizados por la OMS durante la presentación a la prensa de los problemas que había detectado durante sus inspecciones en Pekín.

Gao negó que se hayan ocultado de forma deliberada casos de SARS hasta ahora. Y aseguró que las nuevas cifras incluyen los internados en los hospitales militares. El viceministro prometió que China comenzará a suministrar datos actualizados diariamente sobre el avance de la enfermedad en lugar de cada cinco días como ha estado realizando últimamente.

Poco tiempo después de su comparecencia, el Gobierno anunció que Zhang Wenkang, ministro de Sanidad, y Meng

Xuening, alcalde de Pekín, han sido destituidos de sus puestos en el partido, una decisión que presagia una posible pérdida de sus cargos gubernamentales. Según algunos analistas, la medida tiene un doble objetivo. Por un lado, servir de advertencia para aquellos líderes que pretendan ocultar la situación en sus provincias, y por otro mostrar a la comunidad internacional que China se ha tomado finalmente en serio la lucha contra la enfermedad.

Sin embargo, el ejercicio de transparencia efectuado ayer por el Gobierno sólo ha afectado a la capital china. Y no es allí donde pueden producirse los mayores problemas, según la OMS. El organismo internacional ha mostrado gran pre-

ocupación por la situación en las provincias más alejadas, que carecen de capacidad financiera suficiente y tienen un sistema sanitario básico, aunque el Gobierno ha asegurado que dará el apoyo financiero necesario a quienes contraigan la enfermedad.

Con objeto de evitar que la neumonía se propague por el país, Gao Qiang anunció la suspensión de la semana de vacaciones de la fiesta del Día del Trabajo, el 1 de mayo. "El propósito es evitar el flujo masivo de gente, que podría conducir a la propagación de la enfermedad. Aunque esta medida causará grandes pérdidas a la industria del turismo, la vida y la salud de la gente están por encima de todo", dijo.

J. R., Pekín

Más de 2.400 trabajadores del principal mercado mayorista de verduras de Singapur tendrán que pasar 10 días en cuarentena después de que se hayan detectado varios casos de neumonía asiática en el centro. La ciudad Estado asiática, uno de los países más afectados por la enfermedad, con 178 infectados y 16 fallecidos, ha ordenado el cierre temporal de las instalaciones. Según el Gobierno, la medida va a afectar de forma "significativa" el suministro de verduras a la población. Singapur ya tiene a 467 personas en cuarentena en sus casas.

En cuarentena 2.400 trabajadores de un mercado

En Hong Kong, las autoridades anunciaron ayer siete fallecimientos, después de los 12 del sábado, lo que eleva la cifra total a 88. Hubo 22 nuevos infectados, sobre un total de 1.380. La OMS mostró su preocupación por el creciente número de víctimas relativamente jóvenes. Cuatro de los muertos ayer en la ex colonia británica tenían 35, 39, 41 y 47 años, y no padecían

ninguna enfermedad crónica previa. Corea del Sur está estudiando prohibir la donación de sangre a aquellas personas que hayan estado recientemente en China, Hong Kong, Singapur y Vietnam, aunque no hay pruebas de que el virus se transmita por la sangre. El número de infectados por la neumonía asiática en todo el mundo asciende a unos 3.800 y el de fallecidos a 205.

Por otra parte, el Ministerio de Sanidad canadiense ha asegurado que el coronavirus, considerado responsable de la neumonía atípica por la OMS, podría no ser la única causa de la enfermedad, según una entrevista publicada en el diario de Montreal *La Presse*, informa Europa Press.

"Hemos identificado el coronavirus en un 50% de las personas afectadas por el síndrome", dijo el portavoz del ministerio, el médico Paul Gully. "Y es demasiado pronto para hablar de un medicamento o de una vacuna", añadió.

Casos y fallecidos

DECLARADOS AYER		
	Pekín	Hong Kong
Casos	302	88
Muertos	14	22

TOTALES

Casos	
China	1.807
Pekín	339
Hong Kong	1.380
MUNDO	3.800

Muertos

China	79
Pekín	18
Hong Kong	88
MUNDO	205

EL PAÍS

Muere un veterinario en Holanda de la 'gripe del pollo'

ISABEL FERRER, La Haya

Un veterinario holandés de 47 años se ha convertido en la primera víctima mortal de la denominada *gripe del pollo* (peste aviaria) que afecta a unas 250 granjas avícolas del país desde el pasado febrero. Los expertos creían que el virus no era nocivo para las personas, y de ahí que las repercusiones de esta epizootia (epidemia animal) fueran sobre todo económicas. Hasta el momento han sido sacrificadas 11 millones de aves de corral, el 10% de las registradas.

Sin embargo, se ha comprobado que el fallecido contrajo una afección respiratoria mientras visitaba una explotación contaminada en Den Bosch, al sur del país. Pereció a los pocos días a consecuencia de la misma. "Tuvo complicaciones de tipo pulmonar que no pudo superar después de revisar esas aves", ha dicho el virólogo del Centro Médico Erasmus, de Rotterdam, y asesor del Ministerio de Agricultura Ab Osterhaus.

En su opinión, el veterinario se contagió por no haber tomado las precauciones necesarias antes de acudir a una granja con peste aviaria. Éstas incluyen varias dosis de antivíricos recetados desde hace dos meses a todos los que crían gallinas, limpian los corrales y se deshacen de las aves muertas. "Creemos que se trata de un caso aislado. Todo el mundo está tomando los productos prescritos, pero hay que extremar los cuidados", ha añadido Osterhaus. Las medicinas fueron recomendadas al constatarse cuadros de conjuntivitis y de bronquitis entre el personal que sacrifica las gallinas.

En Bélgica, adonde también ha llegado la enfermedad, las autoridades se han deshecho de 250.000 aves. Ambos países han prohibido la exportación de huevos, pollos y carne de pollo y el transporte interno. El sector avícola holandés pierde con ello alrededor de dos millones de euros diarios.

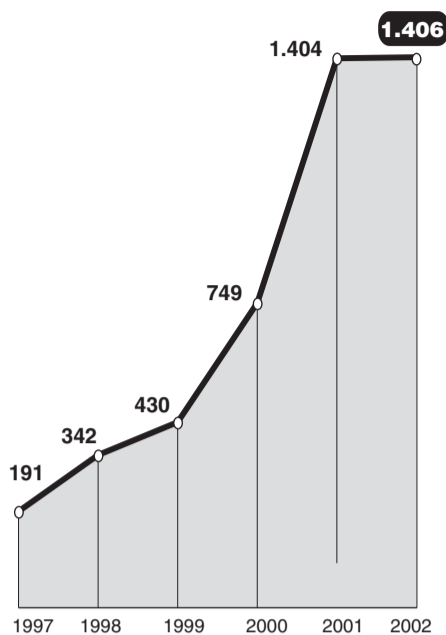
La policía detiene a una madre que abandonó a su bebé en Xàbia

EL PAÍS, Alicante

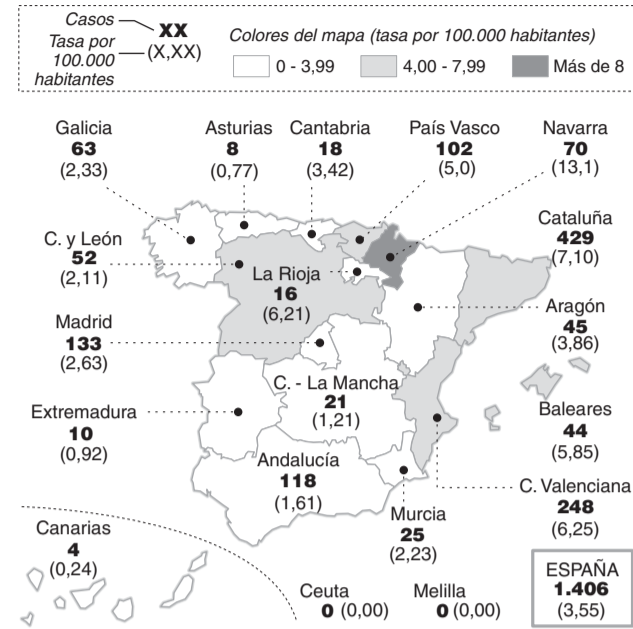
La Policía Local de Xàbia (Alicante) detuvo ayer a una mujer que en la mañana del viernes abandonó a su bebé, una niña de nueve meses. La madre dejó la cría a una vecina a la que apenas conocía con el pretexto de ir a hacer unas gestiones y ya no volvió a recogerla. Se trata de una mujer lituana que se encuentra en el cuartel de la localidad a la espera de pasar a disposición judicial. La niña goza de buen estado de salud y está internada en el Hogar Provincial de Alicante. En este mismo centro se encuentra otro bebé, de 18 meses y con síndrome de Down, al que su madre también abandonó el jueves en la puerta de una pastelería en Alicante, junto con una maleta con su ropa. La policía continúa la búsqueda de la madre de este bebé, que se encuentra en perfecto estado de salud. La Generalitat ha asumido la custodia de ambos bebés.

La legionela en España

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CASOS



CASOS POR COMUNIDADES En 2002



FORMAS DE CONTAGIO

- **No se contagia** de persona a persona ni en la comida ni en la bebida.
- **Se contagia** al inhalar agua contaminada en forma de aerosol (minúsculas gotas que están en el aire y que contienen altas concentraciones de bacteria).

POSIBLES FOCOS

- Las torres de refrigeración del aire acondicionado, que la expulsan a la calle.
- Humidificadores y respiradores de hospitales.
- Aspersores de riego que usan agua contaminada.
- Duchas y grifos de la red de distribución de agua de los edificios.

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología.

EL PAÍS

El Ministerio de Sanidad fracasa en la contención de la legionelosis

La tasa de infección duplica la de Francia

RAFAEL MÉNDEZ, Madrid

La legionela persiste en España. En 2002 hubo 1.406 casos, lo que supone una tasa de infección que duplica la de Francia y un mínimo aumento respecto a 2001. Desde que en 1997 el Ministerio de Sanidad puso la legionela entre las enfermedades de declaración obligatoria, los casos se han multiplicado por siete. Los expertos señalan que el decreto promulgado por Sanidad en 2001 ha fracasado. El ministerio afirmó en 2002 que los casos disminuirían a final de año. Pero no fue así y ahora prepara una revisión de la norma.

Aunque el aumento de casos de legionelosis respecto a 2001 es ínfimo (sólo dos casos más), la realidad es que la epidemia de Murcia de julio de 2001, con 650 casos, la mayor de la historia, distorsionó la estadística de ese año. Por eso el director general de Salud Pública, José María Martín Moreno, aseguró en agosto de 2002 que la cifra de casos a final de año sería menor que en 2001. El tiempo ha corregido su estimación. Este periódico ha intentado durante una semana, sin éxito, recabar la opinión de Sanidad.

Los datos del Centro Nacional de Epidemiología, dependiente del Ministerio de Sanidad, no son definitivos, pero no es previsible que aumenten porque están cerrados el 31 de marzo y los médicos tienen tres semanas para declarar la enfermedad. La tasa de infección en España es de 3,55 casos por cada 100.000 habitantes. En Francia es menos de la mitad: 1,55 casos por 100.000 habitantes, según el Ministerio de Sanidad de Francia. (Ver gráfico).

La legionelosis es una neumonía causada por la legionela, una bacteria que crece en el agua y que se contagia al inhalar gotas de aire cargadas con legionela. Afecta principalmente a ancianos e inmunodeprimidos. La legionela vive en el agua y siempre habrá casos. No se puede erradicar pero sí minimizar la incidencia. Para ello hay que aumentar las inspecciones de los aparatos que causan los brotes porque expulsan aerosoles cargados de legionela.

El catedrático de Salud Pública de la Universidad de Alicante, Carlos Álvarez Dardet, asegura que los casos se han mantenido porque "el decreto de prevención de la enfermedad no ha funcionado". Ese decreto, aprobado por Sanidad en julio de 2001, tras la epidemia de Murcia y siete meses después de lo anunciado, establece que el responsable de lo que ocurra en las instalaciones es el dueño, marca dos revisiones anuales y dice que hay que hacer análisis microbiológicos, físico-químicos y control del biocida, pero no establece qué valores son tolerables ni qué hay que medir. Las encargadas de las inspecciones son las comunidades autónomas.

Alvarez Dardet explica que "Valencia ha tenido que hacer una nueva norma, la tercera en dos años, contra la enfermedad". Sólo en Alcoi ha habido siete brotes, más de 200 afectados y al menos siete fallecidos en tres años. El decreto de Sanidad, tachado por los instaladores de poco realista, tiene errores de redacción, como fijar en un párrafo una temperatura para la cloración y tres más abajo otra distinta.

Revisión de la norma

Martín Moreno sí habló hace un mes. La estadística entonces aún reflejaba un descenso de casos respecto a 2001. Entonces aseguró que Sanidad preparaba una revisión del decreto para prevenir la enfermedad. "Esperamos que esté lista antes de finales de abril", afirmó a este diario. En verano es cuando hay más casos. El calor favorece la proliferación de la bacteria y aumenta el uso de los aparatos de aire acondicionado, que pueden ser origen de la infección. Martín Moreno aseguró que "el decreto fue un buen punto de partida".

Revisión de la norma

José Antonio Rodríguez Tarodo, presidente del comité de legionela de Atecyr, la asociación técnica de climatización y refrigeración, que agrupa a 1.200 instaladores, señala que aunque Sanidad apruebe el nuevo texto en abril será difícil implantarlo en los aparatos antes del verano: "Hay instalaciones en mal estado que aún no cumplen la norma de 2001. No es realista pensar que por publicar una norma en el BOE, ésta se aplica inmediatamente". Rodríguez Tarodo asegura que Sanidad teme ir en contra del decreto anterior y que los borradores que maneja no suponen un cambio radical respecto a la norma existente.

Más diagnósticos

Los expertos sospechan que muchas de las neumonías que hasta entonces se clasificaban como atípicas (cuando no llega a descubrirse la causa) estaban causadas por la legionela. Crespi señala que no se puede saber si la prueba se ha popularizado lo suficiente como para no achacar más aumento de casos a la mejor detección.

R. M., Madrid

El profesor de Microbiología de la Universidad de Baleares y experto en legionela Sebastián Crespi señala que "es positivo que en 2002 haya habido pocos brotes, que son evitables, y más casos aislados, que son imposibles de erradicar".

En 2002 hubo brotes en Mataró, Barakaldo, Úbeda, Alcoi, Castellón, Pam-

plona y L'Hospitalet, entre otras ciudades.

Crespi señala que parte del aumento de casos se debe a que "la enfermedad se diagnostica más ahora que hace años, donde pasaba como una neumonía anormal". Es el argumento del Ministerio de Sanidad desde que en 1999 se popularizó un test para detectar la legionela en orina en unas horas.

Los expertos sospechan que muchas de las neumonías que hasta entonces se clasificaban como atípicas (cuando no llega a descubrirse la causa) estaban causadas por la legionela.

Crespi señala que no se puede saber si la prueba se ha popularizado lo suficiente como para no achacar más aumento de casos a la mejor detección.

Fira Barcelona

26.04.03
04.05.03

Montjuïc
www.salonautomovil.com

el salón INTERNACIONAL
del automóvil
BARCELONA

Arranca el espectáculo

Los Coches de James Bond, la Fórmula 1, las Pistas de Pruebas, las Zonas de 4x4, los Concursos de Tuning y Car Audio, las Mejores Marcas y todas las Novedades del Mercado. No te lo puedes perder.



Víctimas de una mutación fatal

El hallazgo del origen de la progeria permitirá entender mejor el proceso del envejecimiento

RICARDO M. DE RITUERTO
Chicago

John Tacket tiene más de cien años —en realidad, su cuerpo tiene más de cien años—, aunque nació en 1988. Padece progeria, una rara enfermedad que hace envejecer a sus víctimas a razón de no menos de siete años por cada uno vivido. El misterio del síndrome acaba de ser descubierto y ahora corresponde a los laboratorios farmacéuticos hallar remedio a un proceso degenerativo cuyo desentrañamiento abre un resquicio a la investigación sobre las causas de la vejez.

Tacket, de 15 años, un metro de altura y 15 kilos de peso, se confiesa muy satisfecho con su vida, pese a sufrir progeria y vivir con un tiempo que se agota. La semana pasada fue el protagonista de la presentación en Washington del hallazgo de la génesis de su enfermedad, un proceso de envejecimiento meteórico que padecen unas 40 personas en el mundo.

El síndrome le estalló en casa a la doctora Leslie Gordon, una pediatra que trabaja en las universidades de Tuffs y Brown, cuando a su hijo Sam se le diagnosticó progeria a los 21 meses. Los niños se desarrollan con normalidad hasta que entre el año y medio y los dos años se les dispara la enfermedad: la piel empieza a apergaminarse, el crecimiento se detiene, el pelo se cae y dolencias de ancianos se van apoderando de sus cuerpos. Todas las células del cuerpo, excepto las cerebrales, entran en un frenético envejecimiento que acaba con sus víctimas en lo que hubiese sido la adolescencia.

Es una enfermedad no hereditaria, difícil de investigar por su carácter esporádico y su rareza. Gordon partió prácticamente de cero. Empezó a comparar los genes de niños con progeria repartidos por todo el mundo y descubrió una anomalía en el primer cromosoma de todos ellos.

Adenina contra guanina

Su investigación dio un salto gigantesco gracias al Proyecto del Genoma Humano dirigido por Francis Collins, que dibuja el mapa del ADN. Allí, en el área sospechosa del cromosoma 1, encontraron Gordon y otros investigadores el gen fallido y la mutación fatal. El aminoácido guanina se cambia por adenina, en una de las 3.000 millones de combinaciones de unidades en el ADN, y produce la catástrofe. Un cambio mínimo con terribles efectos.

Científicos franceses y estadounidenses, en dos investigaciones independientes, han hecho el hallazgo al mismo tiempo y ambos grupos lo acaban de publicar en las revistas *Science* y *Nature*. "Ahora ya tenemos un sitio desde el que empezar", dice Gordon. "Lo que aprendamos de este modelo sobre el envejecimiento prematuro nos puede ayudar a entender qué pasa en el cuerpo cuando envejecemos", agrega Collins.

Los investigadores estiman que habrán de pasar 10 años antes de que se encuentre el remedio para bloquear el desencadenamiento del

síndrome. Será tarde para Tacket, que ha vuelto a seguir sus estudios, en los que destaca en matemáticas, y a practicar el billar. "A veces te deprimes un poco, pero tienes que pensar que Dios lo tiene todo bajo control", dijo recientemente.



John Tacket, de 15 años, habla de su enfermedad, la progeria, con sus padres detrás, la pasada semana. / ASSOCIATED PRESS



510.000.000 km2 para hacer negocio

Nunca una Feria logró concentrar 510.000.000 km2 en 12.000 m2 de espacio.
Nadie pudo hacer de este planeta, un mundo tan pequeño
y de su negocio, tan gran negocio.

Del 7 al 9 de mayo
Feria Valencia
ESPAÑA

Exporta 2003
Feria de Servicios al Exportador

¡qué pequeño es el mundo!



Feria Valencia: Avenida de las Ferias, s/n E-46035 Valencia (España)
Apdo. (P.O.Box) 476 E-46080 Valencia • Tel. 34-963 86 1100 • Fax 34-963 636 111-963 644 064
E-mail: ferivalencia@ferivalencia.com • Internet: http://www.ferivalencia.com



UNION EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

Educación LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA. La polémica desatada por la Ley de Calidad al establecer el Hecho Religioso como asignatura alternativa a la Religión ha despertado tras conocerse una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Éste censura que se obligue a los padres y alumnos a definirse en materia religiosa.

Una sentencia muestra la debilidad legal del área de religión de la Ley de Calidad

El modelo podría vulnerar el principio de voluntariedad de definición religiosa

J. M. MARTÍ FONT / MAR PADILLA
Barcelona

Puede la Administración obligar a los ciudadanos a pronunciarse sobre sus creencias con la excusa de planificar las clases de religión? Según el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), no. La polémica está servida, porque la Ley de Calidad de la Educación (LOCE) contempla la implantación obligatoria de clases de religión —confesionales o no— con la consecuente necesidad de solicitar a padres o alumnos su posicionamiento ante el hecho religioso.

El nuevo modelo de enseñanza de la religión que introduce la LOCE obliga a los padres o alumnos desde los 6 a los 17 años a escoger entre la materia de Religión confesional y otra *cultural*, es decir, no confesional, denominada Hecho Religioso, en la que se estudian cuestiones como la oración, los lugares de culto, las fiestas religiosas, “la estructura básica de toda religión” y “la razón y la fe”. Ambas se han englobado en una nueva área denominada Sociedad, Cultura y Religión y están configuradas como una asignatura más del currículo escolar.

La sentencia del TSJC da la razón al sindicato USTEC-STES —la primera fuerza en la enseñanza pública en Cataluña—, que interpuso un recurso contra las instrucciones dictadas por el departamento de Enseñanza de la Generalitat sobre organización y funcionamiento de los centros públicos de infantil y primaria del curso 1998-1999, en las que se obligaba a los padres a definirse en el impreso de preinscripción sobre si querían que sus hijos recibieran enseñanza religiosa.

Obligados a pronunciarse

La sentencia considera que “el carácter imperativo de la elección para la formación religiosa o las enseñanzas alternativas (...) vulnera el artículo 3.1 del Real Decreto 2438/1994” que habla de que “padres, tutores de los alumnos o ellos mismos, si fueran mayores de edad, manifestarán, voluntariamente, (...) su deseo de cursar enseñanzas de religión”. Según este tribunal, el mencionado decreto está en relación directa con el artículo 16.2 de la Constitución que establece que “nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias”.

La Generalitat se ha apresurado a anunciar que el curso que viene cambiará los impresos de preinscripción en los que se obliga a los padres a escoger entre la asignatura de Religión —con las opciones de católica, judía, evangélica o islámica— o las enseñanzas alternativas. “Para el departamento, estas preguntas se realizaban exclusivamente con el ánimo de hacer una previsión del profesorado necesario, y no por ninguna otra razón”, aseguran.

En su momento, cuando se tramitaba la LOCE, los partidos de la oposición, los sindicatos y las



Una clase de educación infantil en un colegio religioso, en 1996. / TERESA PEYRI

Dinero y catequesis

M. P., Barcelona
Desde la Edad Media, la Iglesia ejerce un monopolio absoluto de la educación en España. En el siglo XVIII se abre tímidamente el debate sobre la necesidad de que sea el Estado quien asuma la responsabilidad de la educación y en el XIX se produce la lucha encarnizada entre la concepción liberal y

laica y la absolutista, que quiere mantener los privilegios eclesiásticos. En España, con el breve paréntesis de la Segunda República, no es hasta la actual Constitución que propugna la laicidad de la educación— cuando estas partes enfrentadas empezaron a coexistir en aparente armonía, eso sí, tras conseguir la jerarquía eclesiástica la financiación pública de

sus centros educativos. Según Carles Martínez, de USTEC, “el debate real sobre la financiación se ha disfrazado siempre con toda una ingeniería conceptual entre la libertad de enseñanza, el derecho a la educación y la libertad de educación”.

Arreglada la financiación, la Iglesia ha empezado a preocuparse por el

desinterés del alumnado por el hecho religioso, especialmente en los centros públicos donde la tradición laica se ha consolidado. Para Martínez, la nueva normativa sobre las clases de religión “supone el triunfo de las posiciones más radicales de la Iglesia católica y sus organizaciones afines, que desde la promulgación de la LOGSE han defendido la presencia de la religión católica en los centros escolares como doctrina integradora”.

organizaciones laicas de padres ya anunciaron que recurrirían la nueva área ante el Constitucional por considerar que vulneraba derechos fundamentales recogidos en los artículos 14 —a la libertad ideológica— y 16 —a la igualdad y a la no discriminación— de la Constitución. Para muchos expertos, esta sentencia muestra que no estaban equivocados.

Para el portavoz de USTEC, Carles Martínez, “el estudio de la religión se vuelve obligatorio, siendo únicamente voluntaria la elección de la modalidad”. El cambio introducido por la reforma de la ministra de Educación, Pilar del Castillo, añade Martínez, “consiste en integrar las enseñanzas alternativas a la religión en contenidos relacionados con la cultura religiosa, lo que supone *de facto*, la configuración de un área obligatoria de religión integrada por una modalidad confesional y otra aconfesional. La disposición adicional segunda de la LOCE es clara: impo-

ne a todos los alumnos la obligatoriedad de escoger entre una u otra, justo lo que rechaza la sentencia del TSJC”.

María Jesús Larios, profesora titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona (UB), en la medida en que esta disposición “obliga a padres o alumnos a manifestar obligatoriamente la opción por una enseñanza confesional de la religión o no confesional, por tanto, indirectamente a declarar sobre sus convicciones religiosas, esta norma podría ser considerada inconstitucional. Nos encontramos ante un derecho, recibir enseñanza de la religión, que implica que los alumnos o padres que lo quieren ejercer han de manifestar indirectamente sus creencias religiosas, pero no puede significar que aquellos que no quieren recibir esta enseñanza —en ejercicio de su libertad ideológica y religiosa— hayan también de manifestarse sobre sus creencias”.

Marc Carrillo, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Pompeu Fabra, coincide con Larios en que la LOCE, en la medida que establece un deber de elegir entre dos opciones, una confesional y otra que no lo es, puede ofrecer motivos suficientes para cuestionar su constitucionalidad.

Pero Carrillo introduce además el principio jurídico del *favor libertatis*, según el cual, en caso de duda, la interpretación de una norma siempre ha de ser la más favorable a la garantía de la libertad. Al obligar a escoger entre dos enseñanzas de religión, la LOCE podría lesionar la libertad religiosa, “una libertad que tutela el que nadie puede ser obligado a declarar sobre las propias convicciones religiosas”, concluye Carrillo, para quien, “los motivos de autoorganización y funcionamiento de los centros no es criterio suficiente, si la interpretación de estas normas puede poner en cuestión la libertad religiosa”.

La Generalitat dice estar harta de “apechar” con los despidos del Arzobispado

JUAN G. BEDOYA, Madrid
La Generalitat de Cataluña le ha dicho a la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, donde acaba de perder otro pleito por despido ilegal de un profesor de catolicismo, que “no tiene por qué apechar con las consecuencias de una determinada conducta del Arzobispado de Barcelona”. El Supremo ha confirmado una sentencia anterior del Tribunal Superior de Justicia catalán, de 17 de diciembre de 2001, que anulaba, por inconstitucional, determinadas medidas disciplinarias del Arzobispado y del Departamento de Enseñanza de la Generalitat contra el profesor Francesc Joan Viger Solé.

Viger Solé es desde 1987 profesor de religión en el instituto Barres i Ones de Badalona, a propuesta del arzobispado, que dirige el cardenal Ricard Maria Carles. Pero el 30 de agosto de 2000 la Generalitat le comunicó la rescisión de la relación laboral, por haber recurrido ante la justicia contra recortes de horario y salarial acordados por el prelado eclesiástico.

“Feudalismo industrial”

La sentencia de primera instancia declaró nulo el despido por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva, y condenó a la Generalitat y al Arzobispado a readmitir a Viger Solé en las mismas condiciones, además de al abono de los salarios dejados de percibir. Apoyándose en una sentencia del Tribunal Constitucional, el juez habló incluso de “manifestaciones de feudalismo industrial [que] repugnan al Estado social y democrático de derecho y a los valores superiores de libertad, justicia e igualdad...”.

Recurrida la decisión ante el Tribunal Superior de Cataluña, éste condenó a la Generalitat, pero absolvió al arzobispado con el argumento de que las competencias para despedir y contratar corresponden en exclusiva en la Administración, aunque sea cada obispo quien elija e imponga al profesorado.

El Supremo, al que la Generalitat recurrió el 7 de febrero de 2002, señala en su decisión que “son claros los indicios” de que la finalización del vínculo laboral obedeció “no al carácter temporal de la contratación, sino a la actitud de represalia por la reclamación del profesor frente a una modificación de sus condiciones de trabajo, que había originado una mala relación con el Obispado”. Es en su escrito de alegaciones donde la Administración catalana le dice al Supremo que “no tiene por qué apechar con las consecuencias” de lo que decida un arzobispado. La sentencia, de la que ha sido ponente el magistrado Arturo Fernández López, ignora tal argumentación.

Educación LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA

Tras una larga reflexión sobre el "lamentable estado" de la enseñanza de la religión y de la formación ético-cívica en la escuela española, el equipo de redacción de *Éxodo* concluía en octubre de 2001 con este deseo: "En fin, lo importante es acabar con lo nefasto de la actual situación; tomar alguna iniciativa e incluso tener el valor de arrostrar una posible equivocación, porque en determinadas causas la mera abstención es culpable" (número 60). En esta misma línea, saludamos la presencia del "borrador" que acaba de enviar el Gobierno a las comunidades autónomas y a los editores sobre la Ley de Calidad en materia religiosa. Se pretende con este nuevo proyecto estructurar curricularmente el área de *Sociedad, Cultura y Religión*, puesta ya en funcionamiento por la propia Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) desde principios de enero del 2003.

1. Vista desde dentro, la actual situación de la religión en la escuela es ciertamente preocupante. Ni la religión confesional goza de un estatuto digno que neutralice la esterilidad de tanto esfuerzo docente y dignifique la labor del profesorado, ni la formación ético-cívica, dispersa en demasiadas "asignaturas transversales", consigue ofrecer al alumnado una tabla coherente de valores. Esto no sólo banaliza la función moral inexcusable de la escuela, sino que la distorsiona en gran manera. Y, lo que no es menos relevante, causa un gran despilfarro económico al erario público al tener que duplicar todo lo que se relaciona con el área de religión: los materiales, los profesores, las aulas, los horarios, etc.

No ignoramos los avatares por los que ha ido pasando la clase de religión en un tiempo relativamente reciente. Su legislación se ha ido ajustando a una dinámica muy peligrosa en materia educativa: la norma y la reforma de la norma a la vuelta de la esquina. Sujeta a los avatares del color político gobernante, a esta legislación le ha faltado siempre el equilibrio y la necesaria estabilidad que la tarea educativa requiere y que debe ser fruto del consenso entre todos los agentes sociales implicados en la materia. Esta falta de consenso se advierte entre líneas aun en nuestras leyes más básicas. Así, la misma Constitución del 1978, que consagra el paso al Estado aconfesional, junto a "libertad religiosa" (16.1) y la seguridad de que "ninguna confesión tendrá carácter estatal" (16.3), garantiza unas especiales "relaciones de cooperación con la Iglesia católica" (16.3). Esta misma Constitución garantiza a los padres el derecho a que "sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones" (27.3). Todo este galimatías desprende un cierto tufillo de reforma interna de una norma que se acaba de instituir como doctrina general.

Reconocida de este modo la Iglesia católica como interlocutora válida en el área religiosa en la escuela, se introduce

Otra voz en la Iglesia: renuncia a la clase de religión en la escuela pública

AULA LIBRE

EVARISTO VILLAR

justamente un factor que, a la larga, se ha venido evidenciando incómodo y absorbente. Ya el 1980, en la que se considera Ley Otero Novas, el Gobierno de la UCD tuvo que negociar con la Iglesia católica el Estatuto de Centros Escolares y las Órdenes en materia religiosa, proponiendo la Ética como alternativa a la religión, obligatorias ambas y con valor académico. Aparentemente ecuaníme, esta ley encierra, de hecho, una gran discriminación: carga al alumnado civil con una nueva asignatura, la Ética, y deja en manos de los profesores de religión, nombrados directamente por los obispos, la formación ético-cívica de aquellas y aquellos que han elegido la clase de religión.

Para salir al paso de tal despropósito, primero con la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) y luego con los correspondientes reales decretos (1006/1991, para Educación Primaria, y 1007/1991, para Educación Secundaria Obligatoria), los dife-

mos cargar a otros con las consecuencias.

Desde estos principios, mirado el programa que se perfila para el "hecho religioso" —y que va a ser alternativo a la clase de Religión—, más bien nos parece una repetición de lo mismo. Un cierto doblaje, a no ser que se piense convertir la clase de religión católica en una catequesis kerigmático-sacramental, lo que sería abiertamente inconstitucional.

Esperábamos, por otra parte, que esta nueva ley abordara con seriedad el "estatuto especial" de los profesores y profesoras de Religión, actualmente nombrados no por el Estado, sino por los obispos. Porque pensamos que no puede seguir dejando el Estado la educación ético-cívica de muchos de sus alumnos y alumnas en manos de un colectivo cuyo origen y capacidad no controla. Ni tampoco tiene por qué seguir cargando el Estado con los costes que la duplicación de esta área está generando.

Pero con gran sorpresa constatamos que, con el actual borrador, además de volver a posiciones ya superadas, se pretende legitimar un *statu quo* que, a muy corto plazo, va a tener que ser reformado por otra nueva ley más ajustada a la equidad y más respetuosa con el pluralismo social. Creemos que ha llegado ya el momento de romper con dicotomías tales como "religión y ética", "religión y su alternativa", "religión y hecho religioso" que están al origen de ese incesante vaivén del legislador de turno. Ha llegado también el momento de "denunciar" los Acuerdos con la Santa Sede del 1979, que son causa de discriminación y de privilegios entre los alumnos. El hecho religioso y la ética-cívica pueden ser un buen aporte cultural para todos los alumnos siempre que sean impartidos por un profesorado con el mismo estatuto que el resto del claustro y nombrado por el Estado.

3. Como cristianos tenemos muy claro que el "lugar social" de la Iglesia católica, aquí y ahora, no está ya en la escuela. Sin menospreciar la posición del Vaticano II en su Declaración *Gravissimum Educationis*, que hace una ferviente defensa de la "escuela católica", no podemos ignorar que se trata de otra época y que, en estos últimos casi cuarenta años, nuestra sociedad ha cambiado sustancialmente. Así como en otros ámbitos de la esfera pública el cristiano ha ido abando-

nando la idea del partido o del sindicato confesionales, pensamos que ha llegado ya el momento de plantearnos la misma actitud respecto a la escuela católica.

Pero, más allá de la escuela católica, nos parece urgente abordar la forma misma de "presencia del cristiano" en la escuela pública. Ya durante el tardofranquismo y los primeros años de la transición muchos cristianos (inspirados en Antonio Gramsci y liderados en parte por Alfonso-Carlos Comín, Fernando Urbina y otros) se enfrentaron a la alternativa "cristianismo de presencia" (movidos personalmente por la propia fe) o "cristianismo de mediación" (presentes en la sociedad con obras propias, confesionales). No era probablemente el mejor momento para zanjar esta importante cuestión. Pero a algunos años de distancia, nos parece claro que, siguiendo el estilo de Jesús, el mejor camino pasa por la primera opción. Y en el caso que nos ocupa, lo que está fuera de toda lógica es que se siga intentando crear una "escuela católica", una especie de "finca particular", en el seno mismo de la escuela pública. Ni el católico como individuo (y mucho menos la Iglesia en tanto comunidad) tiene en la escuela mayores prerrogativas ni derechos que el resto de los ciudadanos. Su presencia en la escuela debe estar sometida al mismo baremo de los derechos humanos que son patrimonio de todos. La única particularidad del cristiano emergerá de la calidad de su propio testimonio personal.

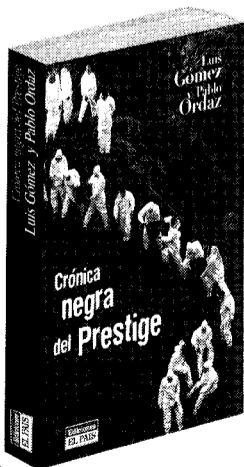
En consecuencia, la "apuesta por la superación" de estos problemas obsoletos, que siguen generando privilegios, discriminaciones y agravios comparativos, pasa, como mínimo, por la exigencia de "un consenso" que evite la consiguiente degradación continua a que se está sometiendo este aspecto que juzgamos importante en la formación de nuestros jóvenes. Pedimos, en este sentido, a los católicos que militan en el PP que hagan cuanto les sea posible para paralizar y rectificar a tiempo este "mal proyecto". Nos gustaría que este mismo Gobierno de PP, tan cercano a la Iglesia jerárquica en tantos otros aspectos, le ayude a ésta a recuperar su dignidad desprendiéndose de todos los privilegios que mantiene acumulados en la enseñanza pública, originados en un pasado no tan diáfano. Lo decimos con toda claridad, la Iglesia católica debería renunciar ya, aquí y ahora, a su clase de religión católica en la escuela pública, que para mucha gente sigue siendo un antitestimonio del mensaje que intenta transmitir. Con esta renuncia, justa y necesaria, el Estado ganaría un buen espacio para simplificar el área de religión: un solo y mismo programa sobre el "hecho religioso" para todo el alumnado. Y, por su parte, la Iglesia misma ganaría en credibilidad y en libertad para anunciar el evangelio en una sociedad laica y plural como la nuestra.

Evaristo Villar, teólogo, y la Comunidad Cristiana Universitaria Santo Tomás de Aquino.

"El programa que se perfila para el 'hecho religioso' más bien nos parece una repetición de lo mismo"

rentes gobiernos del PSOE, con mayor voluntad que fortuna, sometieron a tal ajuste tanto la asignatura de Religión como su alternativa (reducida, en la práctica, a un "estudio vigilado"), que las convirtieron en mero apéndice del currículo sin repercusión académica alguna.

2. El borrador que ahora conocemos nos ha dejado perplejos. Pensábamos que, a estas alturas, este nuevo paso iba a recomponer el desconcierto que existe en esta área. Esperábamos de esta nueva Ley de Calidad en el área religiosa alguna propuesta que intentara restablecer, como primer punto, "la equidad y la justicia", gravemente dañada entre los alumnos. Porque no se puede constitucionalmente seguir discriminando a nadie por motivos religiosos en la escuela. Todos los alumnos y alumnas tienen derecho al mismo currículo. Y por mucha tradición que se acumule a nuestra espalda, para salvar la "legalidad" de unos no pode-



Crónica negra del Prestige

Luis Gómez
y Pablo Ordaz

La investigación de las razones ocultas que convirtieron un accidente en una auténtica catástrofe.

Ediciones
EL PAÍS

Educación

Los inicios de la Universidad global

MARTA AGUIRREGOMEZCORTA
Madrid

La Universidad del futuro se podría parecer a lo que ya han hecho realidad algunas universidades españolas.

Entre ellas, las seis públicas madrileñas, que se han agrupado para impartir una veintena de asignaturas comunes simultáneamente, por lo que comparten profesores y alumnos. Y lo hacen a través de Internet y videoconferencia.

Así, mientras un estudiante de la Rey Juan Carlos asiste a una clase de, por ejemplo, Grandes Ideas de la Informática, otros alumnos de las cinco universidades restantes asisten en ese momento a la misma clase desde su propia universidad. Todos se conectan a la vez por videoconferencia o a través de Internet. Incluso se están viendo las caras y pueden hacer preguntas al profesor.

El proyecto Aula a Distancia Abierta (ADA-Madrid), de teleenseñanza, se puso en marcha hace dos años y lo financia la Consejería de Educación de esta Comunidad con casi 120.000 euros. La coordinación corre a cargo de la Universidad Carlos III. El fin último es que los alumnos puedan cursar asignaturas de libre elección que su universidad no imparte, pero sí ofrecen otras.

El primer año participaron la Politécnica y Autónoma de Madrid, la Carlos III y la Rey Juan Carlos. Éste se han sumado al proyecto la Complutense y la de Alcalá de Henares, ninguna de las dos dispone todavía de videoconferencia, por lo que sus alumnos siguen las clases a través de Internet en la pantalla del ordenador. En total, hay 1.100 estudiantes matriculados en las 23 asignaturas que se imparten por teleenseñanza. Las materias se dan indistintamente desde cada una de las seis universidades.

En un aula de la Rey Juan Carlos habilitada para hacer videoconferencia, un profesor empieza a impartir su asignatura a

Alumnos de las seis universidades públicas de Madrid asisten a la vez a una misma clase a través de videoconferencia e Internet



Clase por videoconferencia en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. / GORKA LEJARCEGI

través de diapositivas, que va explicando. Delante tiene unos cuantos alumnos de esta universidad. Pero a través de un monitor que hay en su mesa está viendo a los alumnos del resto de centros que también están matriculados

en esta asignatura. A la vez, estos estudiantes le ven a él y las diapositivas que expone a través de una pantalla. Los alumnos pueden preguntar cualquier duda a través de un micrófono. "Me sorprende mucho asistir a una clase con alumnos de otras universidades. La única desventaja es que a la hora de preguntar una duda resulta un poco frío al verlo todo a través de una pantalla", señala Teresa Martín, una de las alumna de la Rey Juan Carlos.

Las clases por videoconferencia se graban y se cuelgan en la Red (adamadrid.uc3m.es) para facilitar el estudio a los alumnos. Pero no todas las asignaturas se imparten así. Otras se apoyan también en el uso de la Red o se imparten exclusivamente vía Internet. En este caso, el profesor cuelga todo el material docente en la Red. La conexión con los alumnos es vía correo electrónico. También se establecen foros y chats (diálogos a través de la Red) entre los estudiantes donde el docente es el encargado de moderar. Además, los alumnos pueden ir haciendo test virtuales para repasar las lecciones.

El coordinador de ADA Madrid en la Rey Juan Carlos, Ángel Velázquez, explica que la gran ventaja de la teleenseñanza es la de poder compartir recursos humanos entre las diferentes universidades. "Incluso en una misma universidad se podrá seguir en el futuro una misma clase desde distintos campus". Y añade que lo más complicado de este sistema es la evaluación de los estudiantes de manera virtual, "porque no hay forma de asegurarse si el alumno está sólo o está mirando los apuntes cuando contesta a las preguntas del examen. Lo mejor, por ahora, es que las pruebas se realicen de manera presencial".

Algunos proyectos similares

M. A., Madrid
El proyecto ADA Madrid no es nuevo en España, pues ya existen dos iniciativas muy similares. Es el caso del Proyecto Intercampus (www.catcampus.org), nacido en 2000, que reúne a las ocho universidades públicas catalanas (la Universitat de Barcelona, la Autónoma de Barcelona, la de Girona, la de Lleida, la Oberta de Catalunya, la Pompeu Fabra, la Rovira i Virgili y la Politécnica de

Catalunya). Todas ellas comparten asignaturas de libre elección que se cursan a través de Internet. Cada una de las ocho universidades ofrece por semestres dos asignaturas. Al año se matriculan en total unos 1.000 estudiantes.

Otro proyecto es el Campus Virtual del G-9, que agrupa a la Universidad de La Rioja, de Cantabria, de Castilla-La Mancha, de Extremadura, de las Islas Baleares, del País Vasco,

Pública de Navarra, de Oviedo y de Zaragoza. Este curso se ofrecen 22 asignaturas de libre elección a través de Internet. Están matriculados unos 1.900 alumnos.

El G-9 organiza, además, el programa de profesores invitados en Red por el que sus alumnos pueden asistir a través de videoconferencia a una clase impartida por un docente de otra universidad que complete el contenido del profesor oficial de la asignatura.

Una guía orienta a alumnos y a padres para elegir 'master', carreras y colegios privados

M. A., Madrid

El Círculo de Progreso ha presentado la *Guía Dices 2003-2004 de Master, carreras y colegios privados*. Las dos primeras están dirigidas a estudiantes y profesionales que quieran acceder a estudios superiores y de posgrado. Mientras que la *Guía de colegios privados* está pensada para padres que tiene que escolarizar a sus hijos por primera vez o que desean cambiarles de colegio.

La *Guía de master y cursos de posgrados* recoge datos de los centros de posgrados y sus programas. Informa sobre alternativas de posgrado, formación *on line*, criterios de elección de un programa o centro, requisitos de admisión o sistema de financiación. Está estructurado según estas áreas: MBA; arte y humanidades; ciencias experimentales y salud; ciencias sociales y derecho; economía, negocios y finanzas; formación *on line* y a distancia; ingeniería, arquitectura y tecnología; recursos humanos, y formación *in company*.

La *Guía de carreras y estudios superiores* comienza con capítulos dedicados a la orientación académica y profesional. Entre ellos, alternativas a la formación, qué estudiar, y cómo elegir un centro. Está estructurado por carreras, títulos propios universitarios, carreras extranjeras, titulaciones privadas, enseñanzas artísticas, enseñanza militar de formación, formación profesional y formación *on line* y a distancia.

En la *Guía de colegios privados* se informa del sistema educativo español y de los criterios a la hora de decidirse por un colegio. Hace un análisis detallado de algunos centros privados: número de alumnos por aula, idiomas que se imparten, instalaciones deportivas, laboratorios, gabinetes psicopedagógicos y médicos, actividades extraescolares. Además, se explica el proyecto educativo del centro y su metodología docente. También se ofrece un listado con la dirección de todos los centros privados y concertados clasificados por provincias, donde se indica los niveles académicos que imparte cada uno.

Necesito que me escuches

Para hacerte socio de unicef o recibir más información, entra en www.unicef.es, o envíanos este cupón cumplimentado al apartado de correos 51.100-28080 Madrid.

Sólo pido mis derechos

He aprendido a leer y a escribir, pero me gustaría que todas las niñas también lo consiguieran ¿no crees que tienen derecho?

Del total de los niños sin escolarizar, el 60% son niñas.

hazte socio de UNICEF y harás que se cumplan sus derechos.

Quiero cambiar el mundo con ellos, con todos los niños y niñas.

Quiero cambiar el mundo, con Miguel, Nadia, Nico...

Nombre y Apellidos: _____

Domicilio: _____ Población: _____

C.P.: [] [] [] [] Teléfono: [] [] [] [] [] [] [] [] E-mail: _____

Año de Nacimiento: [] [] Profesión: _____

unicef

Todos los datos de la presente solicitud serán tratados de forma estrictamente confidencial. Le recordamos que en cualquier momento tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre), escribiendo a c/Mauricio Legendre, 36 - 28046 Madrid.

UNICEF agradece a este soporte la publicación gratuita de este anuncio.

Educación

La UIMP imparte por primera vez estudios de posgrado

Este centro ofrece este año 133 cursos de verano

M. A., Madrid
La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), decana de las universidades de cursos de verano, ha empezado este mes de abril a impartir por primera vez en sus 71 años de historia dos cursos de posgrado: de Experto y Máster en Enseñanza del español como lengua extranjera, dirigido a la formación de profesor de español para extranjeros.

En la disposición adicional de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) —aprobada en diciembre de 2001— se autoriza, por primera vez, a la UIMP a organizar y desarrollar “enseñanzas de tercer ciclo, que acreditará con los correspondientes títulos oficiales de doctor y otros títulos y diplomas de posgrado que la misma expida”. Justifica la ley que esta universidad “tiene por misión difundir la cultura y la ciencia, fomentar las relaciones de intercambio e información científica y cultural de interés internacional e interregional y el desarrollo de actividades de alta investigación y especialización”.

El rector de esta universidad, José Luis García Delgado, explicó que, dada la tradición de la UIMP en la impartición de cursos de español y cultura española para extranjeros, “era lo más razonable” empezar impartiendo estos dos cursos de posgrado de la enseñanza del español. Durante dos años, y para cubrir los créditos, los estudiantes podrán escoger entre un total de 22 cursos, según las fechas que más les interesen, así como el momento para realizar las prácticas en el aula con los alumnos extranjeros de la propia UIMP. Precisamente, el rector señaló que durante este verano se “reforzarán” los cursos de español y cultura española para extranjeros que se impartirán en el campus de Las Llamas, en Santander. En total, la UIMP impartirá 133 cursos de verano sobre todas las áreas científicas y

humanísticas en su sede central en el Palacio de la Magdalena, en Santander. Se espera que asistan unos 8.000 alumnos. Los cursos se desarrollarán entre el próximo 16 de junio y el 19 de septiembre.

La UIMP pone en marcha una nueva modalidad de curso, *El autor y su obra*, en el que consagrados artistas españoles y extranjeros explicarán su experiencia creativa. Participarán este año seis autores: los escritores Carlos Fuentes, José Luis Sampedro, Juan Goytisolo y Antonio Lobo Antunes; el filósofo Fernando Savater, y el arquitecto Antonio Fernández Alba. Todos ellos disertarán sobre su itinerario artístico, sus fuentes de inspiración, sus principales etapas y creaciones, así como su técnica y procedimiento.

La UIMP pondrá también por primera vez en marcha *Leciones extraordinarias*, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid. Esta iniciativa consiste en impartir simultáneamente determinadas sesiones tanto en el Palacio de la Magdalena como en El Escorial, sede de los cursos de verano de la Complutense. Las abrirá el científico social Ralf Dahrendorf.

Centro hispanista

Otra de las apuestas de la UIMP para este año es la de convertirse en “centro de referencia del hispanismo”, según el rector. Se impartirá, así, el I Curso de Estudios Hispánicos durante el mes de septiembre, dirigido a 30 jóvenes hispanistas procedentes de universidades europeas y norteamericanas.

En los cursos se abordarán temas de actualidad, como el papel de España en el Consejo de Seguridad de la ONU, el tratamiento informativo de la guerra, el nacionalismo o la propiedad intelectual y la piratería. El director de la NASA, Bruce Runnegar, o el cardiólogo Valentín Fuster serán algunos de los ponentes.

Creada una licenciatura sobre Asia Oriental

J. M. M. F., Barcelona
Los estudios de Asia Oriental se suman a la oferta universitaria española a través de una licenciatura homologada de segundo ciclo que, a través de la red de Internet, ofrece la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) en colaboración con Casa Asia a partir del próximo mes de septiembre. El programa se centra en China, Japón y Corea, los tres grandes países de Asia Oriental, pero sin dejar de lado otras realidades sociopolíticas como Taiwan, Hong-Kong o el sureste asiático.

La licenciatura de segundo ciclo y el master se estructuran en torno a tres grandes ámbitos: la economía y los negocios; la cultura y la sociedad; y China. La licenciatura es un título homologado

de 120 créditos, mientras que el master se impartirá a lo largo de tres semestres con la intención de “proporcionar a los alumnos una base cultural para comprender la realidad contemporánea” de los países de la zona.

El director general de Casa Asia, Ion de la Riva, considera que la cooperación internacional y la capacidad de diálogo entre los países “sólo se puede entender a través de la formación y la información”, objetivo de estos estudios, que no sólo están dirigidos a los profesionales en ciencias sociales, comunicación, enseñanza y economía, sino también a personas que sienten curiosidad por Oriente. La Autónoma de Madrid, la Autónoma de Barcelona y la Pompeu Fabra, ofrecen un título presencial.



Un grupo de niños aprende el abecedario en una escuela en Malawi. / MIGUEL BAYÓN

Malawi, todo por hacer

MIGUEL BAYÓN, Madrid

Malawi, con 11 millones de habitantes,

no tiene un censo fiable: de ahí que no hay datos claros sobre escolarización, y ni siquiera sobre sida (opinión unánime entre los cooperantes sanitarios es que afecta a más del 10% de la población). Economía casi totalmente agrícola (170 euros de renta *per cápita*), desconoce el arado y, en años como éste y el pasado, con la sequía, no basta la única cosecha —básicamente maíz— y aparece el hambre.

En tales circunstancias, la educación sería cuestión fundamental. Sin embargo, el déficit es incalculable. Aunque la enseñanza es gratuita, las escuelas del Gobierno están infradotadas. Las misiones palián en lo posible las carencias, pero con enormes dificultades.

Un reflejo de la precariedad educativa es que —al contrario de otros países africanos, donde los niños o los jóvenes urbanos dicen soñar con ser médicos, abogados o informáticos—, en Malawi una respuesta frecuente es: “Chófer”.

“La falta de escuelas es tal”, dice la extremeña Victoria Cobos, misionera de María Mediadora en Chezi, un orfanato-dispensario-escuela modélico que recibe ayuda de Manos Unidas, “que el Gobierno ha establecido tres turnos para los chicos, con lo que un alumno apenas da tres horas diarias. Y las clases suelen ser de 125 alumnos. Además, está el abandono a partir de los 15 años de gran parte de las chicas”. Los frutos, por tanto, son raquíticos. “Chófer les parece un horizonte”, confirma su compañera Ángela Flórez, colombiana. “Pero es que ni existe la formación profesional, con lo que no hay salida. Los poquitos que pueden cursar estudios universitarios lo hacen fuera del país y, por supuesto, no regresan”.

La Iglesia juega fuerte. Un ejemplo es la escuela Saint Mathias, en Chezi, financiada con 156.000 euros por Manos Unidas. El Gobierno paga a los pro-

El horizonte educativo es tan precario que los chicos sueñan, todo lo más, con ser chóferes

feores, y la diócesis, el mantenimiento. En sus siete hectáreas y ocho aulas, alberga a 626 chicos y chicas de entre 6 y 14 años, y está en proceso de ampliación. Cuenta además con dos casas para los profesores. Los pupitres proceden de Canadá. “Los niños han pasado de dar clase bajo un árbol a tener toda una escuela”, resume la misionera Mercedes Arbisu, asturiana. “Kusukulu” (“A la escue-

El sida vacía las aulas

M. B., Lilongwe
El sida ha traído una devastación que literalmente vacía las aulas. En el sistema educativo de la capital, Lilongwe, el impacto es gravísimo, pero lógicamente, la normalidad se resiente menos que en las zonas rurales. En las aldeas, por culpa del sida, ya resulta raro ver a gente en edad productiva.

Los niños (según Naciones Unidas, en Malawi hay actualmente más de 470.000 huérfanos del sida) quedan a cargo de abuelos o tíos, que a menudo no se preocupan de que los chicos asistan asiduamente a clase, y que incluso, ante la necesidad de brazos para trabajar en la raquílica huerta, se resisten a enviar a los pequeños a la escuela. Para colmo, el colectivo de maestros no cuenta con personal suficiente para sustituir a sus enfermos. El Gobierno recurre a estudiantes mayores, pero forzosamente inexpertos en la enseñanza.

la”), dice a los chavales. “Welocom fa yu” (“Welcome for you”), saluda el coro de críos a los visitantes, y montan una danza de honor con escudos y palos.

La pujanza de los barracones en la ladera de Chezi es todo un faro de

esperanza en la región de Dowa, de las más pobres de este país pobrísimo. Como un símbolo, para llegar a la escuela hay que atravesar la explanada del mercado, junto a la carretera: los días de feria se venden cuatro productos y, al final de la jornada, las borracheras suelen desembocar en altercados sangrientos.

“La educación cambiará todo esto”, suspira el director de la escuela, Timothy Balaza. “Tras mucho deliberar, los *nfirmos* (jefes locales) se pusieron de acuerdo para construir la escuela y solicitamos ayuda. Manos Unidas la dio. La comunidad produjo y produce ladrillos para las obras. Tenemos un comité para estudiar los problemas que puedan surgir”.

En otras zonas el combate será más largo. En Nambuma, región central, las familias tienen una media de siete hijos, pero sólo está escolarizado el 57%. Sólo van a clase a partir de los nueve años, porque antes tienen que trabajar el campo o cuidar de los hermanitos. Hay un 61% de analfabetos. Del altísimo porcentaje de malaria y de sida, por supuesto, no hay datos claros. La malnutrición infantil abarca el 45% de los menores de cinco años.

El hospital rural, que hace un mes no tenía luz, regentado por las misioneras teresianas, está siendo rehabilitado por vez primera desde 1950. “Queremos que se convierta en un proyecto de la propia gente de la zona”, dice el madrileño Alejandro Buitrago, que coordina los trabajos. “Con la hambruna del año pasado tuvimos que interrumpir todo para atender a la población, pero ya estamos en marcha”. De momento, las clases en Nambula se dan en aulas sin techo. Pero las brigadas trabajan ya en la restauración.